



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de julio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Serie de sesiones sobre actividades operacionales  
para el desarrollo

### Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 21 de mayo de 2019 a las 15.00 horas

*Presidenta:* Sra. Azucena (Vicepresidenta)..... (Filipinas)

### Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

*Mesa redonda: “¿Qué ha cambiado sobre el terreno en los primeros días de la reforma?”*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia de la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), la Sra. Azucena (Filipinas), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)**

**a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/74/73-E/2019/14, A/74/73/Add.1-E/2019/14/Add.1, A/74/73/Add.2-E/2019/14/Add.2 y A/74/73/Add.3-E/2019/14/Add.3; E/2019/62)**

*Mesa redonda: “¿Qué ha cambiado sobre el terreno en los primeros días de la reforma?”*

1. **El Sr. Rybakov** (Belarús), Vicepresidente, que actúa como moderador, dice que el nuevo sistema de coordinadores residentes es un elemento central del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Durante la mesa redonda, coordinadores residentes de cada región examinarán cómo se están aplicando sobre el terreno las medidas clave y qué efecto están teniendo.

2. **La Sra. Gasarabwe** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Coordinadora de Asuntos Humanitarios y Representante Especial Adjunta del Secretario General en Malí), panelista, dice que las Naciones Unidas han apoyado a Malí en sus esfuerzos por recuperarse del conflicto y sostener la paz desde 2012 a través de organismos residentes y no residentes. La presencia de las Naciones Unidas en el país está experimentando un profundo cambio en cuanto a la planificación estratégica tras la aprobación del nuevo plan nacional de desarrollo para 2019–2023 y el marco estratégico integrado de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para 2019–2021, entre otros factores.

3. Tras el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las funciones de coordinador residente y de representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han separado con éxito, un nuevo Representante Residente del PNUD ha asumido el cargo y se están realizando esfuerzos a fin de contratar personal para la Oficina de la Coordinadora Residente. El proceso de elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020–2024 ha brindado la oportunidad de que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

participen en el proceso de reforma. En ese contexto, la reciente evaluación común para el país constituye un diagnóstico con base empírica de la situación en Malí y se ha utilizado para desarrollar un enfoque participativo de la teoría del cambio.

4. En Malí se han celebrado con éxito consultas entre múltiples interesados en el marco del proceso de elaboración del examen nacional voluntario. Las iniciativas emprendidas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) a fin de movilizar más recursos para la financiación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, han sido positivas y han aunado los esfuerzos del equipo en el país y de la MINUSMA para aumentar la sensibilización del Gobierno sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar las capacidades nacionales de protección y promoción de los derechos de las mujeres.

5. La reubicación en curso de diversos organismos en un único emplazamiento mejorará la eficiencia y hará que la prestación de servicios sea más eficaz en función de los costos. También se ha mejorado la transparencia en las comunicaciones con la puesta en funcionamiento, en diciembre de 2018, de un sitio web específico del equipo en el país para mostrar los resultados y la repercusión de la labor de las Naciones Unidas en el país.

6. Con miras a que la reforma de las Naciones Unidas se convierta en una realidad, el equipo en Malí está trabajando para armonizar los instrumentos y ciclos de planificación y para optimizar las ventajas comparativas; reorganizar el apoyo general a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; reforzar la planificación y el análisis conjuntos entre el equipo en el país y la MINUSMA; fortalecer la implicación nacional en la Agenda 2030 de todas las partes interesadas; analizar los mecanismos de financiación existentes y proponer reajustes mediante una evaluación independiente; e implementar una estrategia de movilización de recursos para la Agenda 2030, en particular mediante la creación de una red nacional del Pacto Mundial.

7. **El Sr. Lazzarini** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Especial Adjunto del Secretario General en el Líbano), panelista, dice que, a pesar de los recursos limitados, las dificultades políticas y los problemas de seguridad, el Líbano ha mostrado una solidaridad y un compromiso excepcionales abriendo sus puertas a más de un millón de refugiados que huyen de la guerra en Siria. Las Naciones Unidas

en el Líbano apoyan al Gobierno y al pueblo libanés para abordar los múltiples desafíos a los que se enfrenta el país, incluida la parálisis del crecimiento económico, la precaria situación fiscal, el elevado desempleo y el aumento de las necesidades humanitarias y de desarrollo.

8. En el contexto de la agenda de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las Naciones Unidas en el Líbano están examinando el modo de trabajar conjuntamente como una sola organización en todos los aspectos del nexo entre los asuntos humanitarios y el desarrollo, entre otras maneras reforzando su alianza y colaboración con agentes clave como el Banco Mundial, que ha culminado en la firma de un acuerdo de alianza para el período 2018-2020, y llevando a cabo recopilaciones y evaluaciones de datos conjuntas. En el Líbano se está prestando renovada atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno presentó su primer examen nacional voluntario en 2018 y se ha comprometido a elaborar su primera estrategia nacional sobre desarrollo sostenible con sus objetivos para 2030. En ese sentido, las Naciones Unidas en el Líbano están trabajando para garantizar que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se convierta en un pacto real entre las Naciones Unidas y el Líbano en apoyo de la Agenda 2030.

9. En segundo lugar, con vistas a reforzar la colaboración estratégica con los asociados, el Coordinador Residente ha organizado una serie de reuniones conjuntas, entre otros, con el Presidente, el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, para examinar la agenda de reforma y las futuras prioridades de las Naciones Unidas en el país. También se reúne periódicamente con los asociados en la financiación.

10. En tercer lugar, se están realizando esfuerzos para acelerar la armonización de las operaciones institucionales, en particular reduciendo la duplicación de funciones y los costos administrativos y de transacción en los organismos de las Naciones Unidas en el Líbano. El equipo en el Líbano se ha ofrecido también para servir de equipo piloto en relación con el compromiso del Secretario General de establecer servicios auxiliares comunes para todos los equipos en los países antes de 2022.

11. Las Naciones Unidas en el Líbano siguen plenamente comprometidas con el proceso de reforma. No obstante, a fin de que la reforma tenga éxito, debe estar respaldada por un cambio en la relación de los Estados Miembros con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional, regional y mundial. Será crucial que los donantes velen por que su

colaboración en el ámbito de los programas y las políticas y su apoyo a los organismos, fondos y programas se encuadren en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que los Estados Miembros apoyen el espíritu de la reforma yendo más allá de la colaboración puramente bilateral.

12. **La Sra. Boyd** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Tailandia), panelista, dice que los coordinadores residentes no pueden ejecutar la reforma sobre el terreno por sí solos, sino que se requiere un cambio de mentalidad y comportamiento de todos los miembros de los equipos en los países. Entre los avances positivos en ese sentido, cabe mencionar que la dotación de personal de la Oficina de la Coordinadora Residente está más estructurada en la actualidad, que más organismos de las Naciones Unidas se han convertido en miembros plenos del equipo en el país, y que una nueva ventanilla de financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha alentado a que se realicen más programas conjuntos. Además, nuevas directrices internas, como las nuevas directrices del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el marco de rendición de cuentas mutua, han proporcionado al equipo en el país una hoja de ruta y mayor claridad sobre las responsabilidades individuales y colectivas. No obstante, sería útil recibir con urgencia más orientación de la Sede.

13. El fortalecimiento del equipo en el país ha mejorado la presentación de informes y la rendición de cuentas ante el Gobierno del país anfitrión. En aras de la transparencia, se elaborará un informe anual que ofrecerá una sinopsis de las actividades, la financiación y la plantilla del equipo. No obstante, es necesaria una mayor transparencia financiera, ya que las oficinas regionales tienen dificultades para desglosar su financiación y determinar qué proporción se ha destinado específicamente a Tailandia. Otro aspecto que puede mejorarse es el intercambio de datos, en particular en relación con los hitos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. El equipo en el país ha creado alianzas más estructuradas con las redes locales del Pacto Mundial. Se espera que estas alianzas den lugar a una colaboración institucional más estratégica y a una financiación innovadora, lo que permitirá aprovechar los puntos fuertes del sector privado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En términos más generales, los coordinadores residentes están ahora más informados y más conectados a nivel mundial, de modo que se encuentran en mejores condiciones para dirigir sus equipos y asistir a los Gobiernos de los países anfitriones; no obstante, a nivel regional, la

comunicación y la orientación pueden todavía mejorarse.

15. **La Sra. Shackelford** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica), panelista, dice que, aunque Costa Rica tiene una clara estrategia para el desarrollo sostenible a través de mecanismos de descarbonización y protección social, se enfrenta a graves dificultades en la implementación de la Agenda 2030, como limitaciones financieras, un estancamiento del nivel de pobreza, un aumento de la desigualdad y corrientes migratorias mixtas. No obstante, los cambios en las actitudes, los enfoques y la rendición de cuentas producidos en el último año son una buena primera señal de los cambios culturales y de paradigma necesarios para el proceso de reforma. La separación de las funciones de coordinador residente y de representante residente del PNUD ha sido positiva y el sistema de coordinadores residentes se ha visto reforzado; el Gobierno de Costa Rica se ha comprometido plenamente con el proceso de reforma y reconoce la función que desempeñan los coordinadores residentes; y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha mostrado una clara determinación de colaborar estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional. Gracias a su posición reforzada, la Coordinadora Residente ha podido facilitar mejor el liderazgo del Gobierno en el diseño de una respuesta humanitaria para los refugiados. El equipo en el país también se centra en ayudar a Costa Rica a establecer alianzas innovadoras y a desarrollar un entorno de múltiples interesados para la inversión de impacto.

16. No obstante, determinadas prácticas de larga data son difíciles de cambiar. Algunos asociados para el desarrollo a nivel nacional no están plenamente comprometidos con la reforma y también es necesario que el personal de los organismos tenga más incentivos para el cambio. Asimismo, se requieren mecanismos de rendición de cuentas para las jefaturas de los organismos, que deben ser supervisados periódicamente por la dirección regional y tener un vínculo directo con los coordinadores residentes. En ese sentido, el marco de gestión y rendición de cuentas aporta claridad a los equipos en los países sobre la actuación del coordinador residente a nivel de los organismos. La Coordinadora Residente insta a los Estados Miembros a que inviten a los coordinadores residentes y a los equipos en los países a las reuniones y a que les faciliten información actualizada sobre las cuestiones pertinentes en relación con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

17. A fin de evitar malentendidos internos, es preciso aclarar el papel del PNUD como plataforma integradora

para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se requieren mayores esfuerzos para aplicar la estrategia de paridad de género y son necesarios más fondos conjuntos para estimular la coordinación y eliminar rivalidades y divisiones.

18. **La Sra. Sinanoglu** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina), panelista, dice que Bosnia y Herzegovina carece de una agenda integral de desarrollo para todo el país. El equipo en el país, por tanto, ha priorizado el desarrollo de una estrategia, un lenguaje y un conjunto de datos comunes en relación con los cuales el país pueda evaluar los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese contexto, Bosnia y Herzegovina presentará pronto su primer informe nacional voluntario sobre la aplicación de los Objetivos y ha comenzado a elaborar un marco nacional voluntario. Habida cuenta de que hasta la fecha el país carecía de una estrategia general sobre desarrollo, aparte de su aspiración de acceder a la Unión Europea, esa iniciativa supone un gran avance, para el que los esfuerzos y la financiación de las Naciones Unidas han sido esenciales. La Oficina de la Coordinadora Residente ha desempeñado funciones de organización, facilitación y movilización de recursos, y otros organismos han contribuido con conocimientos especializados y apoyo. A fin de desarrollar y poner en funcionamiento el marco, dicha Oficina ha reunido a ocho organismos, incluida la Organización Mundial de la Salud, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El escepticismo inicial ha dado paso a una cooperación fructífera.

19. Las profundas divisiones dentro de los países de los Balcanes y entre ellos han dificultado su desarrollo. En respuesta a la solicitud de Bosnia y Herzegovina al Secretario General para que apoye las actividades encaminadas a la reconciliación, la Oficina de la Coordinadora Residente ha elaborado un plan de acción para los Balcanes Occidentales sobre reconciliación, fomento de la confianza y cohesión social. El plan, que incorpora un enfoque general de todo el sistema de las Naciones Unidas, es resultado directo de las iniciativas de reforma del sistema para el desarrollo.

20. Se han obtenido considerables ganancias en eficiencia en el marco de los esfuerzos de reforma. En 2014, la Oficina de la Coordinadora Residente se reubicó en una Casa de las Naciones Unidas y, desde entonces, otros organismos se han trasladado allí, lo que ha redundado en ahorros para las Naciones Unidas y ha fomentado el intercambio de información y el compañerismo entre el personal. Otras medidas de eficiencia incluyen un parque de vehículos de reserva y el intercambio de servicios de tecnología de la

información y traductores. Aunque estos cambios se vienen gestando desde hace tiempo, se han acelerado con el anuncio de las reformas en 2018. A pesar de que persiste cierta competencia entre los organismos, existen señales de un aumento de la confianza.

21. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los esfuerzos de reforma requieren un cambio de cultura que permita a los coordinadores residentes tener un control efectivo sobre el terreno de los equipos en los países, de conformidad con el sistema dual de rendición de cuentas. No obstante, el Grupo subraya la importancia del papel de los Gobiernos nacionales, en particular la necesidad de que los coordinadores residentes informen a los Gobiernos de los países anfitriones sobre la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como se especifica en la resolución de la Asamblea General [72/279](#).

22. A fin de promover las operaciones institucionales comunes, deben realizarse esfuerzos para empoderar a los coordinadores residentes y racionalizar las relaciones jerárquicas. En ese contexto, los Estados Miembros agradecerían recibir más información sobre el marco de gestión y rendición de cuentas, el documento estratégico para todo el sistema de las Naciones Unidas y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Aunque el Grupo reconoce los esfuerzos y los avances realizados por los coordinadores residentes, también agradecería recibir información adicional sobre los desafíos a los que estos se enfrentarán en el futuro y sobre el estatuto jurídico de los nuevos coordinadores residentes.

23. El nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible debe prepararse y analizarse en consulta con los Gobiernos nacionales y con la aprobación de estos, y debe hacerse hincapié en el principio de liderazgo e implicación nacional en el proceso. La adopción de un conjunto de directrices podría contribuir al objetivo de alcanzar un Marco de Asistencia para el Desarrollo estratégico, flexible y orientado a la acción y a los resultados, al tiempo que se promueve su aplicación de acuerdo con las circunstancias específicas de cada país. Los Estados Miembros también deben participar en los debates relativos a las nuevas directrices para el Marco de Cooperación.

24. El Grupo agradecería recibir más información sobre la labor del equipo de diseño del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como sobre el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el

calendario de consultas sobre el Marco de Cooperación con los Gobiernos nacionales, el papel de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el proceso de diseño del Marco de Cooperación y el papel de los respectivos organismos. También solicita más información sobre las esferas esenciales señaladas en los párrafos 61 y 64, y sobre el término “partes interesadas nacionales” que figura en el párrafo 53, habida cuenta del papel del Gobierno del país anfitrión establecido en la resolución [72/279](#). Asimismo, debe facilitarse más información sobre: la base, el mandato y la fuente de financiación para la creación de un equipo de asesores de derechos humanos, cuestión que preocupa al Grupo; el mecanismo que emplearán los equipos en los países para integrar en su labor el principio de “no dejar a nadie atrás”; la incoherencia de los datos sobre la financiación necesaria para los coordinadores residentes; el calendario de la negociación del Marco de Cooperación; y la cuestión de si las directrices se harán públicas en consulta con los Estados Miembros.

25. En relación con la mejora de las operaciones institucionales comunes, el Grupo agradecería recibir más información sobre los párrafos 71 y 72 del informe, teniendo en cuenta que la Asamblea General ha afirmado en las resoluciones [72/279](#) y [71/243](#) que dichas medidas se adoptarán cuando proceda. En consecuencia, no deben considerarse como un fin en sí mismas. Debe hacerse más hincapié en mejorar la prestación de servicios y en apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, el Grupo agradecería recibir más datos sobre las ganancias en eficiencia y su redistribución a las actividades de desarrollo realizadas en el mismo país donde se ejecuta el programa.

26. **La Sra. Luo Jin** (China) pregunta qué medidas pueden adoptar los coordinadores residentes para reforzar la cooperación con el Gobierno del país anfitrión en apoyo de los países donde se ejecutan programas. También sería útil recibir información adicional acerca de las dificultades a las que se enfrentan los coordinadores residentes y de la manera en que estos informan a los países anfitriones.

27. **El Sr. Nielsen** (Dinamarca) dice que la comunicación es crucial para demostrar que las Naciones Unidas están haciendo una contribución decisiva. En ese sentido, pide a los coordinadores residentes que compartan sus ideas sobre la manera de mejorar la comunicación a nivel nacional. También agradecería recibir más información sobre las buenas prácticas que se están aplicando para implicar a los donantes y reforzar la colaboración a nivel nacional, así como sobre los vínculos con las actividades de mantenimiento de la paz.

28. **La Sra. Gren** (Observadora de Finlandia) dice que, en algunas ocasiones, la orientación sobre las reformas facilitada por la Sede es incoherente o las oficinas en los países no la comprenden correctamente. La oradora pide aclaraciones sobre las medidas que se han adoptado o se adoptarán para garantizar que dicha orientación sea coherente y suficiente, así como sobre el papel desempeñado por los coordinadores residentes para asegurar que los equipos en los países conozcan la información relativa a las reformas y actúen de conformidad con ella. La delegación de Finlandia ha constatado que el nuevo estatuto de los coordinadores residentes no siempre está claro, en particular en países con una fuerte presencia regional de las Naciones Unidas, y se pregunta qué puede hacerse para definir mejor su papel en dichas situaciones.

29. La integración de la igualdad de género a nivel nacional es de gran importancia. Finlandia se guiará por los conocimientos especializados de las oficinas de los coordinadores residentes y cooperará con ONU-Mujeres en ese sentido.

30. **La Sra. von Steiger Weber** (Observadora de Suiza) dice que el sistema para el desarrollo parece estar mejor coordinado en la actualidad, puesto que ha mejorado la cooperación con los Gobiernos de los países anfitriones y se ha reducido la duplicación de la programación. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha fomentado la transparencia. La oradora pide a la Coordinadora Residente en Tailandia que facilite ejemplos de financiación innovadora y desea saber de qué manera la Coordinadora Residente en Bosnia y Herzegovina ha superado el escepticismo con el que se encontró al realizar su labor. Todos los panelistas deberían precisar qué orientación sobre política les sería útil recibir del Consejo.

31. **El Sr. Saleh Azzam** (Observador del Líbano) dice que, aunque su delegación ha acogido con satisfacción la transición fluida al nuevo sistema de coordinadores residentes a comienzos de 2019, le preocupa que la sugerencia de que la Oficina de Coordinación del Desarrollo actúe como secretaria de las plataformas de colaboración regional unificadas pueda socavar no solo la labor de las comisiones regionales, sino también los objetivos de las nuevas plataformas. Dado que, de conformidad con la resolución 1998/46 del Consejo, las comisiones regionales deben asumir un papel de liderazgo en las iniciativas de coordinación regional, son ellas, y no la Oficina de Coordinación del Desarrollo, quienes deben actuar como secretaria de las plataformas de colaboración regional. Aprovechar las redes existentes ahorrará tiempo y dinero. La delegación del Líbano también acoge con satisfacción la intención

del Secretario General de redistribuir las ganancias en eficiencia a otras esferas prioritarias en la misma región a fin de promover el desarrollo sostenible, y solicita que, a ese respecto, se tengan en cuenta los activos físicos y administrativos existentes en las oficinas regionales y subregionales.

32. **El Sr. Issetov** (Observador de Kazajstán) solicita más información sobre el modo en que los coordinadores residentes coordinan su labor con sus colegas en la región, y sobre si informan acerca de sus actividades al Secretario General o a algún otro órgano.

33. **El Sr. Carazo** (Observador de Costa Rica) dice que las Naciones Unidas han realizado esfuerzos por crear vínculos más estrechos con la sociedad civil, y han establecido una relación muy positiva con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El Gobierno de Costa Rica aprecia que la Coordinadora Residente reconozca los cambios positivos que han tenido lugar en el país y hará todo lo posible por atender las esferas y sectores que necesitan mejoras. Como país de ingresos medianos, Costa Rica tiene limitaciones en materia de financiación para el desarrollo y dificultades para encontrar recursos para sus programas relativos a los Objetivos, de modo que la alianza con las Naciones Unidas es muy importante en ese sentido.

34. **La Sra. Al Alusi** (Observadora del Iraq) dice que el Iraq apoya el papel independiente de los coordinadores residentes y hace hincapié en que deben recibir apoyo a nivel regional, lo que les permitirá afrontar los problemas, disponer de capacidades y conocimientos especializados y mejorar los resultados nacionales en todas las actividades sobre el terreno. La oradora pregunta cómo pueden reforzarse las alianzas entre las oficinas de los coordinadores residentes y las oficinas regionales a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. **El Sr. Black** (Canadá) dice que su delegación desearía celebrar un debate interactivo anual con los coordinadores residentes durante la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, habida cuenta de que los Estados Miembros han expresado su deseo de tener más y mejor información sobre la repercusión de las propuestas de reforma en las actividades sobre el terreno. El orador pregunta si las iniciativas para el desarrollo reciben la combinación adecuada de fondos conjuntos y mancomunados para apoyar a los coordinadores residentes e impulsar las iniciativas de reforma. ¿Sienten los coordinadores residentes que cuentan con los recursos y los conocimientos especializados apropiados para apoyar los métodos innovadores de financiación para el desarrollo?

36. **La Sra. Hine-Maycock** (Reino Unido) pide a los panelistas que compartan sus puntos de vista sobre los mayores obstáculos para la reforma. Sería interesante saber de qué manera las enseñanzas extraídas podrían compartirse de manera formal o informal dentro de las regiones y con los equipos en los países.

37. **El Sr. Amaral** (Brasil), haciendo notar que la función del coordinador residente se ha desvinculado del PNUD sin que se haya establecido un marco claro de gestión y rendición de cuentas, desea saber qué problemas han tenido los coordinadores residentes en ausencia de dichas directrices. A fin de fomentar la participación y colaboración de los Gobiernos de los países anfitriones, los coordinadores residentes deben reforzar la comunicación con ellos e informarlos acerca de qué pueden esperar del proceso de reforma. Aunque es difícil cambiar la mentalidad de competencia entre los organismos, los coordinadores residentes deben mantener sus esfuerzos en ese sentido y actuar como mediadores.

38. **La Sra. Srisawang** (Observadora de Tailandia) dice que un sistema de coordinadores residentes más independiente, creíble y dotado de las competencias adecuadas es el camino que hay que seguir. La delegación de Tailandia está de acuerdo en que la reforma es una responsabilidad conjunta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los Estados Miembros, y pregunta a qué problemas se han enfrentado o prevén enfrentarse los coordinadores residentes en ese sentido y qué pueden hacer los Gobiernos de los países anfitriones para ayudarlos.

39. **La Sra. Juul** (Noruega) dice que la función de los coordinadores residentes se ha desvinculado del PNUD antes de que se hayan elaborado directrices y se haya definido adecuadamente su nueva función independiente y su relación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. La delegación de Noruega está interesada en escuchar cómo ha afectado este hecho a la labor de los coordinadores residentes y a su colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países. La oradora desea saber cuántos organismos incluyen a los coordinadores residentes en las evaluaciones de desempeño de sus representantes en el país y cuántos informan periódicamente a los coordinadores residentes sobre los avances logrados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

40. Anteriormente, los organismos no residentes estaban representados en el país por un coordinador residente con una doble función, puesto que también representaba al PNUD. Ahora que el coordinador residente es independiente, la oradora se pregunta si un organismo no residente estará representado por el

coordinador residente o por otro organismo. Esta cuestión es crucial para la independencia y neutralidad de la nueva función de coordinador residente. La oradora pregunta a los Coordinadores Residentes en Malí y el Líbano si sus nuevas relaciones jerárquicas han planteado problemas, y también desea saber si se han presentado dificultades en la aplicación del marco estratégico integrado para el Líbano.

41. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que las prioridades de los Gobiernos de los países anfitriones deben ser el principal objetivo de los equipos en los países y los coordinadores residentes y, por supuesto, del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. Aunque en los informes y las declaraciones se ha hecho referencia al “nexo” entre el desarrollo, la acción humanitaria y la consolidación de la paz, hay escasa información específica sobre los planes conexos del Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo. La delegación rusa solicita que se celebre una reunión informativa para que las jefaturas de los organismos y los representantes de la Secretaría puedan proporcionar más datos sobre esos planes. Es importante garantizar que se respete la división del trabajo entre los organismos y, al mismo tiempo, asegurar que su labor esté coordinada, de conformidad con la resolución de la Asamblea General 71/243. El éxito de las reformas depende del entendimiento común entre todas las partes.

42. **La Sra. Werdermann** (Alemania) desea saber si una programación conjunta y una mayor proporción de financiación común podrían ayudar a reducir la competencia entre los organismos. La oradora pregunta si está previsto aumentar la financiación común y si es más útil en algunos contextos que en otros.

43. **La Sra. Saran** (Observadora de Sudáfrica) pregunta cómo está previsto que el sistema de coordinadores residentes perfeccione y organice las competencias en los equipos de las Naciones Unidas en los países en respuesta a las prioridades nacionales y en el contexto de la Agenda 2030. Asimismo, en consonancia con la creación de una nueva generación de equipos en los países, ¿cómo afrontará el sistema de las Naciones Unidas la presencia de organismos que los Gobiernos consideren que son irrelevantes o que ya no resultan útiles?

44. **La Sra. Leyva Regueira** (Observadora de Cuba) dice que, aunque su país valora la figura de los coordinadores residentes y reconoce su autoridad sobre los equipos de las Naciones Unidas en los países, también defiende la titularidad nacional del proceso. La oradora pide a los panelistas que den explicaciones más detalladas sobre la función de los Gobiernos nacionales

en el contexto del marco para la rendición mutua de cuentas. Los panelistas han dicho que no siempre cuentan con la información necesaria sobre las actividades realizadas por otras entidades sobre el terreno, pero cabe señalar que los Gobiernos nacionales tampoco tienen información completa sobre las actividades de los agentes no gubernamentales. Por tanto, debe establecerse a corto plazo un mecanismo para informar sobre esas actividades a los Gobiernos.

45. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe) dice que es necesario definir cómo puede reforzarse la relación entre las comisiones regionales y los coordinadores residentes, por ejemplo, aumentando la participación de estos en los foros regionales sobre desarrollo sostenible, colaborando en las evaluaciones comunes para los países e incorporando en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo los acuerdos importantes adoptados en las conferencias de las comisiones regionales. También es necesario establecer vínculos más dinámicos entre los Gobiernos nacionales y los coordinadores residentes.

46. **La Sra. Shackelford** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica) dice que la reunión estratégica conjunta celebrada bajo los auspicios del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es un mecanismo que fomenta la coordinación entre los coordinadores residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los Gobiernos de los países anfitriones. No obstante, los cargos políticos de alto rango no siempre asisten a esa reunión y es necesaria más implicación por parte de los Gobiernos. Los Gobiernos y los coordinadores residentes deben utilizar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como guía para las actividades de coordinación y comunicación.

47. Debe mejorarse la colaboración con los donantes y los asociados para el desarrollo reforzando mecanismos como las mesas redondas. La Oficina de la Coordinadora Residente mantiene excelentes relaciones con los donantes y los asociados para el desarrollo, los cuales participan en el proceso de examen periódico universal. La sociedad civil y las organizaciones confesionales también son asociados importantes, especialmente en los países en que el espacio cívico se está reduciendo. En cuanto a la financiación para el desarrollo, los programas conjuntos y los fondos mancomunados serían la mejor solución. En relación con la coordinación entre organismos, al menos dos o tres organismos deberían participar en un proyecto concreto a fin de aumentar los vínculos entre las actividades previstas en los mandatos. No obstante, puesto que eso no siempre es posible, la Oficina de la

Coordinadora Residente ha considerado la posibilidad de elaborar planes de trabajo conjuntos para vincular a varios organismos que en la actualidad trabajan de manera separada. Se han hecho muchos esfuerzos para desarrollar métodos innovadores de financiación para el desarrollo: las entidades de las Naciones Unidas han llevado a cabo evaluaciones sobre financiación para el desarrollo y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya el establecimiento de marcos nacionales de financiación integrados. Pronto se nombrará a economistas para que se integren en las oficinas de los coordinadores residentes, un avance que respaldará los esfuerzos en el ámbito de la financiación.

48. **La Sra. Boyd** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Tailandia) dice que, aunque la financiación conjunta y la financiación común serían útiles, lo que realmente se necesita es que haya más financiación previsible para fines generales que permita a los coordinadores residentes aprovechar las oportunidades y apoyar mejor a los Gobiernos nacionales. En lo que respecta a la presentación de informes, es importante que los Gobiernos no solo informen a los coordinadores residentes, sino también a los equipos de las Naciones Unidas en los países. La función del coordinador residente no es controlar la información o estar presente en todas partes, sino facilitar la cooperación y el intercambio de información entre todos los mecanismos, subgrupos y grupos de trabajo. Del mismo modo, los coordinadores residentes no podrán desempeñar su función si no tienen conocimiento de la colaboración entre determinados organismos y el Gobierno.

49. Las herramientas de financiación innovadora pueden incluir los bonos verdes, los bonos de desarrollo sostenible y los productos de seguros para agricultores. No obstante, las alianzas con el sector privado son más importantes que las herramientas específicas utilizadas, ya que permiten a los equipos en el país acceder a conocimientos especializados sobre financiación innovadora y tendencias económicas nacionales. La Coordinadora Residente espera que el nombramiento de economistas para que se integren en las oficinas de los coordinadores residentes subsane las lagunas en este ámbito.

50. Los organismos de las Naciones Unidas como el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas fomentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus grupos de jóvenes. No obstante, los organismos deben también contactar con las autoridades locales. En Tailandia, por ejemplo, diversos organismos se han implicado en una exposición itinerante sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la rendición de cuentas del equipo en el país ante el



Gobierno del país anfitrión, no solo a nivel nacional sino también a nivel local y municipal.

51. **El Sr. Lazzarini** (Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Coordinador de Asuntos Humanitarios y Representante Especial Adjunto del Secretario General en el Líbano) dice que no solo hay competencia entre los organismos, fondos y programas, sino también entre esas entidades y los asociados y donantes. Cuando se aplican los marcos estratégicos de cooperación con los Gobiernos, las prioridades acordadas o la programación conjunta, no hay razón para continuar con contactos bilaterales fuera del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las reformas exigen un cambio de comportamiento, no solo de los organismos de las Naciones Unidas, sino también de sus asociados. Los donantes desean saber cuáles son las prioridades de los organismos a corto y largo plazo antes de tomar decisiones de asignación de fondos, y el hecho de que los organismos no participen en ese diálogo solo generará competencia entre ellos. Una disminución del nivel de competencia colectiva constituirá una prueba de que las reformas están funcionando.

52. La implicación nacional es una cuestión clave. En el Líbano, la Oficina del Coordinador Residente, junto con el Gobierno, ha decidido ampliar el actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de ayudar al Gobierno a elaborar su perspectiva para la implementación de la Agenda 2030. Eso permitirá a las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales adecuar los programas para los países y la estrategia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con esa nueva perspectiva.

53. El Coordinador Residente se sorprende de que algunos Estados Miembros hayan señalado que la función de los coordinadores residentes no se comprende bien, puesto que las comunicaciones enviadas por el Secretario General a todos los Gobiernos de los países anfitriones han sido extremadamente claras. Los coordinadores residentes son los representantes del Secretario General en lo que respecta a las actividades de desarrollo en un país concreto y tienen acceso a todos los recursos pertinentes disponibles en el sistema de las Naciones Unidas. Las comisiones regionales tienen una función diferente, la de asistir a los Estados Miembros de una región específica.

54. Aunque el “nexo entre los asuntos humanitarios y el desarrollo” puede considerarse un término de moda, ha surgido de un contexto de situaciones prolongadas que exigen compromisos financieros plurianuales. En el Líbano, determinados proyectos no pueden describirse como exclusivamente relacionados con el desarrollo o

exclusivamente relacionados con los asuntos humanitarios, y la descripción depende, en parte, de dónde procede la financiación. Matricular a un niño en la escuela primaria, por ejemplo, exige de 8 a 10 años de financiación previsible, y ese dinero procede principalmente de fondos humanitarios porque no se ha recurrido a otro tipo de financiación.

55. Un avance positivo en el Líbano es que todos los asociados para el desarrollo creen que sus actividades se refuerzan mutuamente. En otros países, los asociados humanitarios se resisten a veces a formar parte de un marco más amplio que contribuya en última instancia a la estabilidad o la paz y la seguridad del país anfitrión. En el Líbano, sin embargo, todos esos asociados han comprendido que apoyar a los refugiados y a las comunidades de acogida, por ejemplo, contribuye a los esfuerzos más generales para afrontar múltiples desafíos tanto internos como externos.

56. **La Sra. Gasarabwe** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, Coordinadora de Asuntos Humanitarios y Representante Especial Adjunta en Malí) dice que la función de coordinador residente implica ser líder, gestor y facilitador. Cada organismo tiene su propio mandato, y la labor del coordinador residente es unirlos en un objetivo común facilitando el desarrollo de un análisis conjunto. Este análisis conjunto es especialmente crucial en los países afectados por conflictos debido al solapamiento de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, el desarrollo y la ayuda humanitaria: por ejemplo, las necesidades humanitarias pueden aumentar como resultado de las carencias en el ámbito del desarrollo. La Oficina de la Coordinadora Residente ha organizado un retiro de un día para miembros del Gobierno y expertos técnicos, que han reaccionado de manera positiva al ejercicio. Puesto que es importante aprovechar el más amplio abanico posible de conocimientos especializados, la Coordinadora Residente ha solicitado ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, aun cuando no tiene representación en Malí, para uno de los proyectos.

57. Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta en su labor es el relativo a los mecanismos de financiación. Es importante evitar un enfoque en que los fondos se asignan según las necesidades a proyectos individuales y, por el contrario, mantener un enfoque coherente basado en programas. Los mecanismos de ayuda existentes deben continuar utilizándose para implicar a los asociados sobre el terreno.

58. **La Sra. Sinanoglu** (Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina) dice que su propio escepticismo se evaporó cuando comenzó a

ver resultados. Los organismos han invitado a miembros de la Oficina de la Coordinadora Residente a sus retiros y reuniones sobre programas y están nuevamente entusiasmados con la idea de colaborar. Además, la Coordinadora Residente ya no necesita dedicar tanto tiempo a los asuntos de gestión y adquisición, lo que le permite informarse mejor sobre los problemas y centrarse en el panorama general. La Oficina de Coordinación del Desarrollo ha prestado su apoyo, participando en seminarios web y debates periódicos. Además, los avances actuales hacen sentir a la Coordinadora Residente que forma parte de un equipo más amplio y que está más conectada con la Sede.

59. Las necesidades y los deseos del Gobierno deben ser la prioridad fundamental de los coordinadores residentes. Los mecanismos de información y de consulta, sólidamente establecidos, comprenden líneas de comunicación bilaterales con los ministerios del Gobierno y la cooperación entre organismos. Se alienta a todo el mundo a participar en los grupos de resultados, cuyas conclusiones se presentan a una junta directiva. Aunque estos procesos de presentación de informes son a veces engorrosos, se requiere una sólida coordinación. También es necesario mejorar el intercambio coordinado de información dentro del Gobierno, ya que la Oficina de la Coordinadora Residente ha recibido en alguna ocasión información contradictoria y solicitudes concurrentes de diferentes entidades del Gobierno, lo que genera confusión.

60. La Coordinadora Residente elogia al PNUD por su labor reciente, habida cuenta especialmente de que ha perdido a su personal directivo superior con poco preaviso. El PNUD está trabajando de manera diligente para asumir su nueva función como plataforma integradora y para prestar servicios a los países y al sistema de las Naciones Unidas sin que parezca que adquiere un papel demasiado dominante.

61. En cuanto a las cuestiones de las alianzas con los donantes y los diferentes tipos de financiación, el ejemplo de Kirguistán es revelador. En 2009-2010, ese país estuvo a la vanguardia de la reforma para el desarrollo, puesto que tuvo un Marco de Asistencia para el Desarrollo con donantes como el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, que elaboraron en común una estrategia de apoyo conjunta para el país. Cabe preguntarse por qué una iniciativa tan innovadora y exitosa no se ha reproducido en otros lugares.

62. **La Presidenta**, en respuesta a la solicitud de diálogo sobre la labor del Comité Directivo Conjunto, dice que el día anterior a la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo, programada para

junio en Ginebra, habrá un evento que abordará específicamente el nexo entre los asuntos humanitarios y el desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 17.50 horas.*